

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3581 *BLUE TECH, S.L.*
DIGITAL ORCHID SPAIN, S.L.
Y DIGITAL ORCHID INC

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 126/09 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Aurora Aranda Parras y Dolores Garrido Cardenes contra Blue Tech SL, Digital Orchid Spain SL y Digital Orchid Inc sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 15 de febrero de 2.010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Blue Tech SL, Digital Orchid Spain SL y Digital Orchid Inc, en situación de insolvencia parcial por importe de 88.543,43 euros, correspondiendo a Aurora Aranda Parras la cantidad de 51.715,60 euros y a Dolores Garrido Cardenes la cantidad de 36.827,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.

ID: A100010331-1